



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

Unidad de Transparencia Municipal

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

Núm. De oficio: 05/2026
ASUNTO: Acta Primera
Sesión Ordinaria

Coyuca de Catalán, Gro. A 15 de enero del 2026.

Lic. Horacio Díaz Quiñonez
Comisionado Presidente del ITAIGro
P r e s e n t e

En cumplimiento al artículo 57 de La Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, anexo a la presente original del **Acta de La Primera Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia Municipal 2024-2027, y documento de Resolución CTM/01/2026**, ambos celebrados el día 12 de enero del año dos mil veintiséis, reunidos en la Oficina de La Unidad de Transparencia Municipal. De existir alguna observación del Acta en mención, se sirva enviarnos los comentarios que considere necesarios.

Sin otro particular, me es grato suscribirme a sus apreciables órdenes.

A t e n t a m e n t e



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
2024 - 2027

T.A. Vicente Torres Granados

Titular de La Unidad Transparencia Municipal

ANEXO (51)

C.c.p.- Lic. Ma. Esbeydi Echeverría García- Presidenta Municipal Constitucional.- para su superior conocimiento.- P r e s e n t e.
C.c.p.- Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado.- Secretario Municipal y Presidente del Comité de Transparencia Municipal; para su conocimiento; P r e s e n t e.
C.c.p.- Minutario.
VTG/GUV



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro.

2024-2027

Unidad de Transparencia Municipal

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL PERÍODO 2024-2027.

En la Ciudad de Coyuca de Catalán, Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, siendo las doce horas, del día lunes doce de enero del año dos mil veintiséis, reunidos en la Unidad de Transparencia Municipal, ubicada a un costado frente a la entrada del Palacio Municipal, cita en Avenida Cuauhtémoc S/N, Colonia Centro, de esta Ciudad, se dio inicio a la **Primera Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia Municipal**, en cumplimiento al artículo 56 y demás relativos de la Ley 207 de **Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero**, con la asistencia de los integrantes del **Comité de Transparencia Municipal**, los cuales fueron convocados previamente, mismos que a continuación se relacionan:

- 1.- Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado, Secretario General del H. Ayuntamiento y **Presidente del Comité de Transparencia Municipal**.
- 2.- T.A. Vicente Torres Granados, Titular de la Unidad de Transparencia Municipal y **Secretario Técnico del Comité de Transparencia Municipal**.
- 3.- Lic. Guillermo León González, Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y **Primer Vocal del Comité de Transparencia Municipal**.
- 4.- Dr. David Mojica Vivas, Regidor de Salud Pública y Asistencia Social y **Segundo Vocal del Comité de Transparencia Municipal**.
- 5.- Abg. Odiseo Zúñiga Santamaría, Director de la Consejería Jurídica y **Tercer Vocal del Comité de Transparencia Municipal**.
- 6.- C. Teodoso Benítez Cervantes, Ciudadano Distinguido y **Vocal del Comité de Transparencia Municipal**.
- 7.- C. Manuela Echeverría Jaimes, Ciudadana Distinguida y **Vocal del Comité de Transparencia Municipal**.

Con el propósito de cumplir con lo establecido en la **Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero** en su Artículo 57 fracción VII, y demás relativas a esta Ley, se desarrolló la Reunión bajo el siguiente:



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700

<http://coyucadecatalan.gob.mx/>

767 67 5 26 50

taih.coyuca18-21@hotmail.com

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

2024-2027



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro.

2024-2027

Unidad de Transparencia Municipal

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Revisión y Respuesta a la Solicitud de Acceso a la información Recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- 3.- Análisis y Aprobación de Solicitudes Presentadas con Inexistencia de Información y de Servicios que Ofrecen al público.
- 4.- Asuntos Generales.

Punto Uno: Lista de Asistencia.- De conformidad con la lista de asistencia, El T.A. Vicente Torres Granados, Director y Titular de la Unidad de Transparencia Municipal y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, verifico la presencia de todos los integrantes del Comité de Transparencia Municipal, por lo que los acuerdos que se tomen en esta la Primera Sesión Ordinaria serán válidos.

Punto Dos: Revisión y respuesta a las solicitudes de información publica, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.- Como lo establecen los artículos 139, 140, 141, 143, 144 y 145 de Ley 207 de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se hace de su conocimiento a los integrantes del Comité de Transparencia Municipal, que se atendieron y se dio respuesta oportuna a las siguientes solicitudes de información pública.

1.- Nombre del Solicitante: José Albino Ibares, de fecha 02 de Diciembre del 2025, Folio: 121175925000011, Solicitud: "Con fundamento en los artículos aplicables de la Constitución, la Ley General de Transparencia (2025), la Ley 207 del Estado de Guerrero y la normatividad vigente, solicito respetuosamente la siguiente información relacionada con el cumplimiento de obligaciones de transparencia y fortalecimiento institucional a nivel municipal. Asunto: Solicitud de información y cuestionario para titulares de Unidades de Transparencia de los Ayuntamientos del Estado de Guerrero A. Información administrativa de la Unidad de Transparencia 1. Nombre del titular de la Unidad de Transparencia. 2. Antigüedad en el cargo. 3. Número total de personal adscrito a la Unidad de Transparencia. 4. Presupuesto anual aproximado destinado para la operación de la Unidad (si existe). 5. Existencia o no de reglamento interno, manual de organización o manual de procedimientos aplicables a la Unidad. B. Cuestionario de entrevista para titulares de Unidades de Transparencia 6. ¿Cuáles considera que son los principales obstáculos para cumplir con las obligaciones de transparencia en su Ayuntamiento? 7. ¿Cuenta la Unidad de Transparencia con el personal suficiente



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>



767 67 5 26 50



tain.coyuca18-21@hotmail.com

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

2024 - 2027



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro.

2024-2027

Unidad de Transparencia Municipal

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

Punto Tres: Análisis y Aprobación de Solicitudes Presentadas con Inexistencia de Información y oficios que ofrecen al público del Cuarto Trimestre 2025.- El T.A. Vicente Torres Granados, Titular de la Unidad de Transparencia Municipal y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, informa a Los Integrantes del Comité de Transparencia, a partir del **Cuarto Trimestre del 2025**, las Direcciones responsables de generar información, deben presentar un escrito cuando así sea el caso de **inexistencia de información**, para su **Análisis y Aprobación por el Comité de Transparencia Municipal**. En consecuencia se pone a consideración de este Comité las siguientes solicitudes recibidas en esta Unidad de Transparencia Municipal mismas que a continuación se desglosan:

1.- Secretaría General, oficios SG/01/2026, SG/02/2026 y SG/03/2026 todos de fecha 06 de enero 2026, fracciones que tiene asignadas en el artículo 81 de la Ley 207, informa la **inexistencia de información** en las fracciones: **XXXV A, B y C**, respectivamente en virtud de que no se recibió ninguna recomendación de los Organismos Internacionales, Nacionales, Estatales y Regionales de los Derechos Humanos, **registra información de inexistencia en el cuarto trimestre del 2025.**

2. Sindicatura Municipal, presenta dos oficios s/n, de fecha 05 de enero del 2026, en el primer oficio, indica que la **fracción III** del Listado de expropiaciones del artículo 82 de la Ley 207, que durante el periodo de octubre, noviembre y diciembre del 2025, que corresponde al cuarto trimestre **no se registró ninguna información**. En el segundo oficio, refiere que las **fracciones XXXIV A, B, C, D, E, F y G**, del artículo 81 de la Ley 207, **informa que registra inexistencia de información para el cuarto trimestre del 2025**. Referente al artículo 77 **fracciones XXI y XXII** y del artículo 136 de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de Guerrero, de igual forma **registra inexistencia de información en este cuarto trimestre del 2025.**

3.- Órgano de Control Interno Municipal, presenta oficio OCIM/093/2026 de fecha 05 de enero del 2026, en el que informa que las **fracciones XII y XVIII**, del artículo 81 de la Ley 207, **registra información de inexistencia en el cuarto trimestre del 2025.**

4.- Tesorería Municipal, presenta oficio TM/042/2026 de fecha 07 de enero del 2026, en el que informa que las **fracciones: XXII, XXV, XVI-B y XLI** del artículo 81 de La Ley 207, **registra información de inexistencia en el cuarto trimestre del 2025.**

5.- Consejería Jurídica, presenta oficio CJM/01/2026 de fecha 09 de enero del 2026 en el que informa que la **fracción XXXVI** del artículo 81 de la Ley 207, **registra información de inexistencia en el cuarto trimestre del 2025.**



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700

<http://coyucadecatalan.gob.mx/>

767 67 5 26 50

talo.coyuca18-21@hotmail.com

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

2024 - 2027



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro.

2024-2027

Unidad de Transparencia Municipal

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

El Comité de Transparencia, previo Análisis Valida y Aprueba cada una de las solicitudes presentadas referente a la información de inexistencia y de servicios que se ofrecen a los ciudadanos, recomendando al Titular de la Unidad de Transparencia, publique en el portal web Municipal todas y cada una de las solicitudes presentadas y que este Comité aprueba para su correcta aplicación.

Punto Cuarto: Asuntos Generales. El T.A. Vicente Torres Granados, Titular de la Unidad de Transparencia Municipal y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, informa a Los Integrantes del Comité de Transparencia, el ITAIGro nos envía Acta Circunstanciada de expediente DIVE/026/2025 y fecha 20 de agosto del 2025 en la que da a conocer la verificación y evaluación preliminar al Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, para verificar la información y actualización de las Obligaciones de Transparencia, en que dicha verificación corresponde al periodo enero-marzo y abril-junio 2025, la verificación y evaluación inicio y concluyo el día 20/08/2025, obteniendo un resultado de aprobación del 80.47 por ciento, en esta Acta Circunstanciada Preliminar en la hoja numero dos se otorga un plazo de 10 días hábiles, para solventar las observaciones realizadas a este Ayuntamiento Municipal. En cumplimiento al plazo establecido por el Órgano Garante (ITAIGro), mediante oficio 50/2025 de fecha 08 de septiembre del 2025 se dio respuesta a las observaciones detectadas en los dos primeros trimestres del 2025. Posteriormente el día 05 de noviembre del 2025 recibimos del ITAIGro vía correo electrónico Acta Circunstanciada de fecha 05 de octubre del 2025 en la que se vuelve a verificar y evaluar nuestras Obligaciones de Transparencia, considerando la subsanación a las observaciones del periodo verificado obteniendo un resultado final del 87.60 por ciento. Posteriormente recibimos vía correo electrónico del ITAIGro, ACUERDO DE CUMPLIMIENTO de fecha 19 de noviembre del 2025, Aprobado por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, en Sesión Ordinaria ITAIGro/40/2025 y con fundamento 102 y 194 de La Ley número 207, fue Aprobado el referido Acuerdo de Cumplimiento. Derivado de la Verificación y Evaluación realizada a este Ayuntamiento que comprende los dos primeros trimestres del 2025, el ITAIGro emite el acuerdo número 27/2025, mediante Aprueba aplicar las medidas de apremio que establece el artículo 197 de La Ley de la materia a los Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, en los cuales la mayoría se determinó y acordó Amonestación Pública y Denuncia, para la región de tierra caliente, los únicos municipios que hemos recibido el acuerdo de cumplimiento fueron Arcelia y Coyuca de Catalán, los otros siete Municipios restantes observan los siguientes resultados:

Punto Cuarto: Asuntos Generales. El T.A. Vicente Torres Granados, Titular de la Unidad de Transparencia Municipal y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, informa a Los Integrantes del Comité de Transparencia, el ITAIGro nos envía Acta Circunstanciada de expediente DIVE/026/2025 y fecha 20 de agosto del 2025 en la que da a conocer la verificación y evaluación preliminar al Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, para verificar la información y actualización de las Obligaciones de Transparencia, en que dicha verificación corresponde al periodo enero-marzo y abril-junio 2025, la verificación y evaluación inicio y concluyo el día 20/08/2025, obteniendo un resultado de aprobación del 80.47 por ciento, en esta Acta Circunstanciada Preliminar en la hoja numero dos se otorga un plazo de 10 días hábiles, para solventar las observaciones realizadas a este Ayuntamiento Municipal. En cumplimiento al plazo establecido por el Órgano Garante (ITAIGro), mediante oficio 50/2025 de fecha 08 de septiembre del 2025 se dio respuesta a las observaciones detectadas en los dos primeros trimestres del 2025. Posteriormente el día 05 de noviembre del 2025 recibimos del ITAIGro vía correo electrónico Acta Circunstanciada de fecha 05 de octubre del 2025 en la que se vuelve a verificar y evaluar nuestras Obligaciones de Transparencia, considerando la subsanación a las observaciones del periodo verificado obteniendo un resultado final del 87.60 por ciento. Posteriormente recibimos vía correo electrónico del ITAIGro, ACUERDO DE CUMPLIMIENTO de fecha 19 de noviembre del 2025, Aprobado por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, en Sesión Ordinaria ITAIGro/40/2025 y con fundamento 102 y 194 de La Ley número 207, fue Aprobado el referido Acuerdo de Cumplimiento. Derivado de la Verificación y Evaluación realizada a este Ayuntamiento que comprende los dos primeros trimestres del 2025, el ITAIGro emite el acuerdo número 27/2025, mediante Aprueba aplicar las medidas de apremio que establece el artículo 197 de La Ley de la materia a los Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, en los cuales la mayoría se determinó y acordó Amonestación Pública y Denuncia, para la región de tierra caliente, los únicos municipios que hemos recibido el acuerdo de cumplimiento fueron Arcelia y Coyuca de Catalán, los otros siete Municipios restantes observan los siguientes resultados:



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700

767 67 5 26 50

<http://coyucadecatalan.gob.mx/>

tao.coyuca18-21@hotmail.com

2024 - 2027



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro.

2024-2027

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

Unidad de Transparencia Municipal

Ayuntamiento	Resultado Final	Acuerdo
Tlapehualla	70.98%	Amonestación publica
Pungarabato	68.36%	Amonestación Publica
Ajuchitlán del Progreso	51.13%	Amonestación publica
Cutzamala del Pinzón	20.01%	Denuncia
Zirandaro de los Chávez	12.55%	Denuncia
San Miguel Totolapan	0.00%	Denuncia
Tlalchapa	0.00%	Denuncia

El T.A. Vicente Torres Granados, Titular de la Unidad de Transparencia Municipal y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, informa a Los Integrantes del Comité de Transparencia, que las fracciones XIX y XX, publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia, fueron dadas de baja, correspondientes a los trimestres enero-marzo y abril-junio del 2025, de las siguientes Áreas Administrativas:

Dirección de Tránsito Municipal: Fracciones XIX y XX del artículo 81 de la Ley 207 ambas de fecha 12 de Noviembre de 2025.

Dirección de Agua Potable y Alcantarillado: Fracción XIX y XX del artículo 81 de la Ley 207 ambas de fecha 12 de Noviembre de 2025.

Dirección de Catastro e Impuesto Predial: Fracción XIX y XX del artículo 81 de la Ley 207 ambas de fecha 12 de Noviembre de 2025.

Secretaría General: Fracción XIX y XX del artículo 81 de la Ley 207 ambas de fecha 12 de Noviembre de 2025.

Oficialía de Registro Civil: Fracción XIX y XX del artículo 81 de la Ley 207 ambas de fecha 12 de Noviembre de 2025.

Dirección de Cultura y Arte: Fracción XIX del artículo 81 de la Ley 207 de fecha 12 de Noviembre de 2025.

Dirección de Servicios Públicos Municipales: Fracción XIX del artículo 81 de la Ley 207 de fecha 12 de Noviembre de 2025.

Dirección de Educación: Fracción XIX del artículo 81 de la Ley 207 de fecha 12 de Noviembre de 2025.

Dirección del Deporte: Fracción XIX del artículo 81 de la Ley 207 de fecha 12 de Noviembre de 2025.

Dirección de La Unidad Deportiva: Fracción XIX del artículo 81 de la Ley 207 de fecha 12 de Noviembre de 2025.



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro.

2024-2027

Unidad de Transparencia Municipal

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

Dirección de Turismo: Fracción XIX del artículo 81 de la Ley 207 de fecha 12 de Noviembre de 2025.

Dirección de Actividades Cívicas y Bibliotecas: Fracción XIX del artículo 81 de la Ley 207 de fecha 12 de Noviembre de 2025.

Dirección de Ganadería: Fracción XIX del artículo 81 de la Ley 207 de fecha 21 de mayo del 2025.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las catorce horas con veinte minutos, del día lunes doce de enero del año dos mil veintiséis, firman de conformidad alcalde y margen, quienes en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
Presidente del Comité del Transparencia



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
Lic. Guillermo León González
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
Urbano y Primer Vocal del Comité
de Transparencia Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
T. A. Vicente Torres Granados
y Secretario Técnico del Comité de
Transparencia



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
Y ASESOR DE TRANSPARENCIA
Dr. David Mojica Vivas
y Segundo Vocal del Comité de
Transparencia Municipal

Abg. Odiseo Zúñiga Santamaría
Director de la Consejería Jurídica
y Tercer Vocal del Comité de
Transparencia Municipal

C. Teodosio Benítez Cervantes
Ciudadano Distinguido y Vocal
del Comité de Transparencia
Municipal



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700

<http://coyucadecatalan.gob.mx/>

767 67 5 26 50

talo.coyuca18-21@hotmail.com

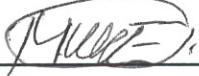


2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

Unidad de Transparencia Municipal

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027


C. Manuela Echeverría Jaimes
Ciudadana Distinguida y Vocal del
Comité de Transparencia Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A
INFORMACIÓN PÚBLICA
2024 - 2027



767 67 5 26 50



taib.coyuca18-21@hotmail.com



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2024-2027



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro.

2024-2027

Secretaría General del H. Ayuntamiento

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

Sección: Secretaría General.

Oficio: SG/01/2026.

Coyuca de Catalán, Gro., a 06 de enero de 2026.

T. A. VICENTE TORRES GRANADOS
Director y Titular de Transparencia Municipal.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente me permito notificarle que oficialmente tengo asignada la fracción XXXVA, (Recomendaciones Emitidas por Organismos Internacionales de Derechos Humanos), pertenecientes al artículo 81 de la Ley 207, con la obligación de generar información del cuarto trimestre del periodo Octubre - Diciembre del 2025, para lo cual se informa que no se recibió ninguna recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en lo que corresponde a las fracciones antes mencionadas.

Por la atención que se sirva brindar en relación al presente, anticipó mi agradecimiento, quedando a sus respetables órdenes, a tan distinguida dependencia.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
MTRO. JUAN RAFAEL BERNABÉ SALGADO
SECRETARÍA GENERAL
2024 - 2027

C.C.P. El Archivo.



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

Secretaría General del H. Ayuntamiento

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

Sección: Secretaría General.
Oficio: SG/02/2026.

Coyuca de Catalán, Gro., a 06 de enero de 2026.

T. A. VICENTE TORRES GRANADOS
Director y Titular de Transparencia Municipal.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente me permito notificarle que oficialmente tengo asignada la fracción XXXVB, (**Casos Especiales de Organismos Garantes de Derechos Humanos**), pertenecientes al artículo 81 de la Ley 207, con la obligación de generar información del cuarto trimestre del periodo Octubre - Diciembre del 2025, para lo cual se informa que no se recibió ninguna recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en lo que corresponde a las fracciones antes mencionadas.

Por la atención que se sirva brindar en relación al presente, antícpo mi agradecimiento, quedando a sus respetables órdenes, a tan distinguida dependencia.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
Mtro. JUAN RAFAEL BERNABÉ SALGADO
2024 - 2027

C.C.P. El Archivo.



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

Secretaría General del H. Ayuntamiento

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

Sección: Secretaría General.
Oficio: SG/03/2026.

Coyuca de Catalán, Gro., a 06 de enero de 2026.

T. A. VICENTE TORRES GRANADOS
Director y Titular de Transparencia Municipal.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente me permito notificarle que oficialmente tengo asignada la **fracción XXXVC, (Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos u Organismos Públicos)**, pertenecientes al artículo 81 de la Ley 207, con la obligación de generar información del cuarto trimestre del periodo Octubre - Diciembre del 2025, para lo cual se informa que no se recibió ninguna recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en lo que corresponde a las fracciones antes mencionadas.

Por la atención que se sirva brindar en relación al presente, anticipó mi agradecimiento, quedando a sus respetables órdenes, a tan distinguida dependencia.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN GRO.
Mtro. JUAN RAFAEL BERNABÉ SALGADO
SECRETARIA GENERAL
2024 - 2027

C.C.P. El Archivo.



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro.

2024-2027

SINDICATURA MUNICIPAL

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Coyuca de Catalán, Gro.; a 05 de Enero del 2026.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Municipal de Coyuca de Catalán, Guerrero.

P R E S E N T E.

Por medio de la presente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que esta sindicatura municipal tiene asignada la Fracción XXXIV B “inventario de altas practicadas a bienes muebles”, Fracción XXXIV C “inventario de bajas practicadas a bienes muebles”, Fracción XXXIV D “Inventario de bienes inmuebles”, XXXIV E “Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles”, XXXIV F “Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles Y XXXIV G “Inventario de bienes muebles e inmuebles donados” correspondientes al artículo 81 de la ley 207, con la obligación de generar información de manera trimestral.

Debido a lo anterior en el Semestre correspondiente a los meses Enero-junio del año 2025, me permito informarle que *no se registró ningún movimiento* de dichas fracciones, así como lo establece artículo 77 fracción XXI y XXII y el artículo 136 de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Sin más por el momento.

Atentamente


Lic. Fernando Flores Díaz
Síndico Procurador Municipal
Coyuca de Catalán, Guerrero.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
SINDICATURA
2024 - 2027



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 32 10



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>



Sindicatura20212024@hotmail.com



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro.

2024-2027

Órgano de Control Interno Municipal

COYUCA

DE CATALÁN, GRO.

TRABAJANDO CON AMOR

2024-2027

Dependencia: Ayuntamiento Municipal.

Sección: Órgano Interno de Control Municipal.

Número de oficio: OICM/093/01/2026

Asunto: Información Trimestral.

COYUCA DE CATALÁN, GRO; A 05 DE ENERO DEL 2026.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL PRESENTE

Por medio del presente me permito informales en referencia a las fracciones asignadas de acuerdo al art. 81, Ley Número 207, XII y XVIII, al área de Órgano Interno de Control, la cual en el trimestre octubre-diciembre del año en curso, se informa de la inexistencia de información, ya que no se recibió ningún tipo de declaración patrimonial y no se cometieron faltas administrativas por los servidores públicos, de acuerdo al Título Cuarto de la Ley Número 465 de Responsabilidades para el estado de Guerrero, así como el artículo 53 del Sistema Nacional de Anticorrupción y otros más.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.



**LIC. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ NÚÑEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL**

C.c.p. Expediente

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700

767 67 5 2650

<http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx> CORREO

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro.

2024-2027



Tesorería Municipal

Dependencia: Municipio de Coyuca de Catalán, Gro.

Número de Oficio TM/042/2026

Sección: Tesorería Municipal

Asunto: Inexistencia de Información

Coyuca de Catalán, Guerrero., a 07 de enero del 2026.

**T.A. VICENTE TORRES GRANADOS
DIRECTOR Y TITULAR DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
PRESENTE.**

Por medio del presente me permito hacer de su conocimiento que oficialmente tenemos asignadas la fracción XXII, XXV, XXVI, XVIB y XLI pertenecientes al artículo 81 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, de las cuales debemos generar información del cuarto trimestre, correspondiente a octubre – diciembre 2025; al respecto, le informo que durante este periodo no se tiene información debido a que no aplican dichas fracciones.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C. RENE MIRANDA MAGADAN
EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
TESORERIA
2024 - 2027



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2962



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>



tesoreria.coyucadecatalan@gmail.com



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro.

2024-2027

CONSEJERÍA JURÍDICA



DEPENDENCIA: CONSEJERÍA
JURÍDICA.

SECCIÓN: ADMINISTRATIVA.

ASUNTO: SE ENVÍA INFORME.

OFICIO: CJM/01/2026.

COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO A NUEVE DE ENERO DE 2026.

**T.A. VICENTE TORRES GRANADOS.
DIRECTOR DEL ÁREA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

Por medio del presente oficio y en cumplimiento a la fracción XXXVI, del artículo 81, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, durante el periodo que comprende del primero de Octubre al treinta y uno de Diciembre del dos mil veinticinco, remito a usted la siguiente información:

4. Que durante este periodo NO se recibió sentencia alguna emitida o procedimiento en forma de juicio.

Sin más por el momento aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo y reiterarle mis más atentas consideraciones.



ATENTAMENTE.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
DIRECCIÓN DE
CONSEJERÍA JURÍDICA
2024 - 2027

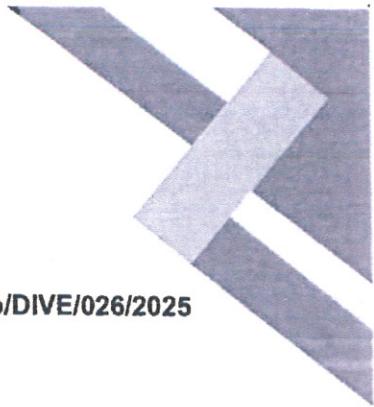
ABG. ODISEO ZÚÑIGA SANTAMARÍA.
DIRECTOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA MUNICIPAL.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

"2025, Año de la Mujer Indígena"



Expediente No. ITAIGro/DIVE/026/2025

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero; siendo las trece horas con treinta minutos del día veinte de agosto del año dos mil veinticinco; se encuentran reunidos en las instalaciones del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, ubicado en Calle Ninfa, Lt. 1 Mza. 6, Fraccionamiento Valle Dorado, segunda sección, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. C.P. 39070, la Mtra. **María de Lourdes Ortiz Basurto**, Comisionada de este Órgano Garante y la **Lic. Esther Adriana Manzo Garibay**, Directora de Vinculación y Evaluación del Instituto, ambas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero; para dar seguimiento y vigilancia con la finalidad de hacer constar mediante la presente acta, *la verificación y evaluación al sujeto obligado H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Catalán, Guerrero, en la Plataforma Nacional de Transparencia*, relativo a las **OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS QUE DEBEN PUBLICAR LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE GUERRERO EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**; en la inteligencia que dicha verificación comprende el periodo **enero-junio 2025**; es decir, el periodo para la carga de información y actualización de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de los trimestres **enero–marzo y abril–junio del año 2025**

ANTECEDENTES

PRIMERO. En términos de los artículos 43 fracción III, XVIII, 44 fracción IV, incisos e) y f); en relación con el Capítulo V de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. Este Instituto es competente para vigilar el cumplimiento de la misma y sancionar a aquellos Sujetos Obligados que no actualicen en los plazos previstos por la Ley de la materia la información correspondiente a las Obligaciones de Transparencia.

SEGUNDO. El artículo 81 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, y de los Nuevos Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y la Plataforma Nacional de Transparencia, describen las obligaciones que los Sujetos Obligados deben cumplir: "**actualización y difusión de las Obligaciones de Transparencia**".

TERCERO. En sesión ordinaria número ITAIGro/22/2025, de fecha veinticinco de junio del año 2025, se emitió el acuerdo número 20/2025, en el cual fue aprobado el Programa Anual de Verificación y Vigilancia 2025, relativo al cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas que señala el artículo 81 a 96 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. Dicho programa, establece que la verificación y la evaluación de la información deberá realizarse atendiendo al periodo **enero - junio 2025**; es decir, el periodo para la carga de información y actualización de las obligaciones de transparencia comunes de los trimestres



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

"2025, Año de la Mujer Indígena"



enero-marzo y abril-junio 2025, en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

CUARTO. Debido a la reforma que sufrieron los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, se les pide a los sujetos obligados, tener su tabla de aplicabilidad actualizada, en el rubro de la fracción XLIX, en caso de no tenerla actualizada, enviar su dictamen a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, ya sea de manera personal o por correo electrónico.

INTERVIENEN

Presente la Mtra. María de Lourdes Ortiz Basurto, Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral.

Presente la Lic. Esther Adriana Manzo Garibay, Directora de Vinculación y Evaluación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral.

OBJETO DEL ACTA

La Verificación al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia comunes y específicas que deben publicar y actualizar los Sujetos Obligados en la Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículo 81 a 96 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

HECHOS

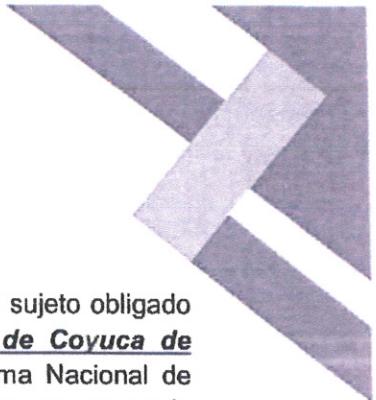
En atención a lo descrito en la presente acta, se procedió a verificar al sujeto obligado H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Catalán, Guerrero, el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia que debe publicar y actualizar en la Plataforma Nacional de Transparencia y en su portal de internet; resultando de ello, las siguientes observaciones: se anexa herramienta informática donde se señala el resultado, de acuerdo al **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO ESTATAL Y MUNICIPAL DEBEN PUBLICAR EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**, así mismo se le hace saber al sujeto obligado que cuenta con un término de diez hábiles, para poder solventar las observaciones realizadas en su herramienta informática.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

"2025, Año de la Mujer Indígena"



DICTAMEN.

PRIMERO. - Se establece la calificación preliminar al sujeto obligado denominado H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Catalán, Guerrero, atendiendo lo plasmado en la Plataforma Nacional de Transparencia y en su Portal Oficial de Internet. Asimismo, se anexa la herramienta informática.

SEGUNDO. - Derivado del resultado final del sujeto obligado antes mencionado, dígasele que este órgano garante procederá a dictar un acuerdo, conforme a lo establecido en el vigésimo cuarto y vigésimo octavo de los **Lineamientos para la verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del Estado de Guerrero, en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia**.

Fecha de Inicio de la Verificación:	20/08/2025
Fecha de Conclusión de la Verificación:	20/08/2025
Periodo Verificado:	Enero – junio 2025.
Resultado:	80.47%

CIERRE DEL ACTA

En razón de lo anterior y toda vez que no existe algún otro asunto que tratar, se declara concluida la presente, siendo las catorce horas del día veinte de agosto del año dos mil veinticinco, y previa lectura que de la misma se hace, firman de conformidad al calce y margen quienes en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar.

M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto

Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.

LIC. Esther Adriana Manzo Garibay.

Directora de la Dirección de Verificación y Vinculación

La presente hoja forma parte del acta circunstanciada de fecha veinte de agosto del año dos mil veinticinco, donde se hace constar la verificación al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar y actualizar los Sujetos Obligados en la Plataforma Nacional de Transparencia y en sus portales de internet, correspondiente al periodo de **enero – junio 2025**. Verificación realizada a H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Catalán, Guerrero.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

Verificaciones de Obligación de Transparencias a la PNT

No. De expediente: ITAIGro/DIVE/026/2025

Obligación	Nomenclatura	Concepto	Observaciones	Valor de Aportación	Vía Aportación Real	Porcentaje de Cumplimiento/ Sobre el Total
Comunes Art.81	LTAIPEG81-FL..	Marco Normativo Aplicable	Cumple parcialmente, actualizar datos referentes a últimas modificaciones y falta normatividad estatal y federal en materia de transparencia, manuales administrativos, reglamentos, códigos.	2	0.948717949	1.00%
	LTAIPEG81-FIV..	Metas y objetivos de las áreas	No cumple, Información inexistente.	2	0	0.00%
	LTAIPEG81-FVI..	Indicadores de objetivos y resultados	Cumple	3	3	3.16%
	LTAIPEG81-FVII..A	Remuneración bruta, neta	Cumple	6	6	6.22%
	LTAIPEG81-FVIII..B	Tabulador de sueldos y salarios	Cumple	3	18	18.95%
	LTAIPEG81-FIX..	Gastos por conceptos de viáticos y de representación	Cumple	5	5	5.28%
	LTAIPEG81-FXII..	Declaraciones de Situación patrimonial de los(as) servidores(as) públicos(as)	Cumple parcialmente, el documento que refiere no cumple con lo establecido en los LTG.	2	0.490196078	0.52%
	LTAIPEG81-FXIII..	Datos Generales de la Unidad de Transparencia	Cumple parcialmente, no existe información respecto al primer trimestre.	1	0.48245614	0.51%
	LTAIPEG81-FXIV..A..	Programas sociales desarrollados por sujetos obligados	Cumple	2	2	2.11%
	LTAIPEG81-FXV..B..	Padrón de beneficiarios del programa social	Cumple	2	2	2.11%
	LTAIPEG81-FXVII..	Información curricular de los(as) servidores(as) publicitarios	Cumple	3	3	3.16%
	LTAIPEG81-FXIX..	Servicios que ofrece el Sujeto Obligado	Cumple	2	2	2.11%
	LTAIPEG81-FXXI..A..	Información financiera (Presupuesto Asignado Anual)	Cumple parcialmente, corregir periodo de actualización (debe ser anual), se cargo fuera del tiempo establecido de acuerdo a los LTG.	4	2.380952381	2.51%
	LTAIPEG81-FXXII..B..	Información financiera (informes trimestrales de gasto)	Cumplen parcialmente, refieren documentos que no cuentan con validez oficial (no están firmados).	3	1.911764705	2.01%
	LTAIPEG81-FXXIII..C..	Información financiera de la Cuenta Pública	Cumple	3	3	3.16%
	LTAIPEG81-FXXII..	Deuda Pública	No cumple, se requiere resolución correspondiente de inexistencia	2	0	0.00%
	LTAIPEG81-FXXIV..	Resultados de auditorías realizadas	Cumple	2	2	2.11%
	LTAIPEG81-FXXV..	Resultados de la dictaminación de los estados financieros	No cumple, se requiere resolución correspondiente de inexistencia	3	0	0.00%
	LTAIPEG81-FXXVII..	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados	Cumple parcialmente, no existe constancia de informacion respectivo al segundo trimestre.	3	1.431034483	1.51%
	LTAIPEG81-FXXVIII..A..	Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida realizados	No cumple, no existe constancia de informacion requerida.	4	0	0.00%
	LTAIPEG81-FXXIX..K	Informes emitidos	Cumple	3	3	3.16%

Variables Cumplir	Variables Cumplidas	Porcentaje de V.C.	Valor Formato		Columnas	Conservación por Formato
			Formato	Formato		
78	37	47	13	6		
84	0	0	14	6		
132	132	100	22	6		
468	468	100	78	6		
120	720	600	9	6		
126	126	100	34	6		
102	26	25	17	6		
114	56	46	19	6		
408	496	100	68	6		
132	132	100	22	6		
132	132	100	22	6		
252	252	100	42	6		
84	50	60	14	6		
102	65	64	17	6		
54	54	100	9	6		
192	0	0	32	6		
192	192	100	32	6		
96	6	0	16	6		
174	87	48	29	6		
504	0	0	84	6		
90	90	100	15	6		



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales
Número del Expediente: ITAISG0-DIVED0247025

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

Verificaciones de Obligación de Transparencias a la PNT

Sujeto Obligado: H. Ayuntamiento Constitucional de Coyuca de Catalán

Obligación	Nomenclatura	Concepto	Observaciones	Valor de Aportación	Valor Apertura Real	Porcentaje de Cumplimiento Sobre el Total
ITAIPEG81-FXXXIX-D..	Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia	Cumple parcialmente, no existe carga de información respecto al segundo trimestre.	1	0.48611111	0.51%	
ITAIPEG81-FKLV	Donaciones echadas en dinero o en especie	Cumple	1	1	1.05%	84
ITAIPEG81-FKLV-A	Inventarios Documentales	No cumple, se requiere la información de acuerdo a los LTG.	2	0	0.00%	84
ITAIPEG81-FKLV-B	Índice de expedientes clasificados como reservados	No cumple, se requiere la información de acuerdo a los LTG.	1	0	0.00%	84
ITAIPEG81-FKLV-C	Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Guía de archivo documental, Programa Anual de Desarrollo Archivístico, informe anual de Cumplimiento, Actas y dictámenes de baja documental	No cumple se requiere la información de acuerdo a los LTG.	3	0	0.00%	
ITAIPEG81-FKLV	Tablas de aplicabilidad	Cumple.	2	2	2.11%	66
		Resultado	95	76.45	80.47%	66

Valor Formato			Conserva	
Variables a Cumplir	Variables Cumplidas	Porcentaje de V.C.	Columnas por Formato	Máx
72	35	49	12	6
84	64	76.4%	14	6
84	0	0	14	6
84	0	0	14	6
64	0	0	14	6
66	66	100	11	6

Firma de Verificadora:

Firma de la Comisión:

Firma de la Directora de Verificación:



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

"2025, Año de la Mujer Indígena"



Expediente No. ITAIGro/DIVE/26/2025

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero; siendo las doce horas del día cinco de octubre del año dos mil veinticinco; se encuentran reunidos en las instalaciones del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, ubicado en Calle Ninfas, Lt. 1 Mza. 6, Fraccionamiento Valle Dorado, segunda sección, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. C.P. 39070, la M.D María de Lourdes Ortiz Basurto, comisionada de este Órgano Garante, asimismo, la Lic. Esther Adriana Manzo Garibay, Directora de Vinculación y Evaluación, para dar seguimiento y vigilancia, ambas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero; con la finalidad de hacer constar mediante la presente acta, la verificación y evaluación al sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Coyuca de Catalán, en su portal de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, relativo a las OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS QUE DEBEN PUBLICAR LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE GUERRERO EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA; en la inteligencia que dicha verificación comprende el periodo enero-junio 2025; es decir, el periodo para la carga de información y actualización de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de los trimestres enero – marzo y abril – junio del año 2025.

ANTECEDENTES

PRIMERO. Mediante acuerdo 20/2025, en el cual se aprobó el Programa Anual de Verificación y Vigilancia de 2025, en sesión ordinaria ITAIGro/22/2025, de fecha veinticinco de junio del año 2025; se estableció el inicio de las verificaciones, mismas que se llevarían a cabo de manera muestral para todos los sujetos obligados, incluyendo a los ayuntamientos con población menor a 70,000 habitantes, de manera excepcional para éstos últimos, en la verificación del año 2025.

SEGUNDO. Posteriormente, el día seis de agosto de dos mil veinticinco, se procedió a verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que debe actualizar este sujeto obligado en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal Institucional de Internet, teniendo como resultado preliminar:

Resultado: 80.47%

Para lo cual, se anexó herramienta informática donde se señaló el resultado, las observaciones y recomendaciones, que debió de subsanar de acuerdo a los LINEAMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN

Calle Ninfas, Lt. 1 Mza. 6, Fraccionamiento Valle Dorado, Segunda Sección, C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
Sitio Web: <https://itaigro.org.mx>, Teléfono: 01 (747)1160376, Correo electrónico: lourdes.ortiz@itaigro.org.mx 2025

Respuesta en Oficio No.
de fecha 8



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

"2025, Año de la Mujer Indígena"



DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, QUE DEBEN PUBLICAR LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE GUERRERO, EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

TERCERO. Se le hizo saber al sujeto obligado que tuvo un plazo de cinco días hábiles para subsanar las observaciones efectuadas en dicha verificación, apercibiéndole que en caso de incumplimiento por el titular de la unidad de transparencia, se le requería al titular del sujeto obligado, para que en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir del vencimiento del término concedido al primero, subsanara las observaciones y recomendaciones realizadas en la verificación de mérito, atendiendo la herramienta informática que se anexó. Realizado lo anterior, debió exhibir el informe de ley correspondiente a este Instituto dentro del término concedido para tal efecto, adjuntando evidencias en su caso; mismo que rindió en tiempo y forma.

OBJETO DEL ACTA

La presente acta es para verificar la subsanación al cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben actualizar los sujetos obligados en la Plataforma Nacional de Transparencia y/o en su portal electrónico, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 81 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

INTERVIENEN

Presente la **M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto**, Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral.

Presente la **Lic. Esther Adriana Manzo Garibay**, Directora de la Dirección de Vinculación y Evaluación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral.

DICTAMEN.

PRIMERO. - Se establece la calificación final al sujeto obligado denominado H. Ayuntamiento Constitucional de Coyuca de Catalán, atendiendo que se recibió el informe de subsanación por parte del titular de la Unidad de Transparencia de sujeto obligado, así mismo se observó solventación en la Plataforma Nacional de Transparencia y en



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

"2025, Año de la Mujer Indígena"



su Portal Oficial de Internet. Asimismo, se anexa la herramienta informática.

SEGUNDO. - Derivado del resultado final del sujeto obligado antes mencionado, dígasele que este órgano garante procederá a dictar un acuerdo, conforme a lo establecido en el vigésimo cuarto y vigésimo octavo de los **Lineamientos para la verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del Estado de Guerrero, en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia.**

Fecha de la Verificación: 05/10/2025

Periodo Verificado Enero-junio 2025

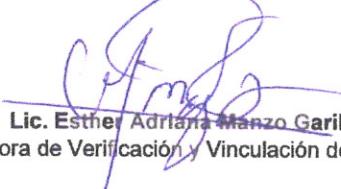
Resultado final 87.60%

CIERRE DEL ACTA

En razón de lo anterior y toda vez que no existe algún otro asunto que tratar, se declara concluida la presente, siendo las doce horas con veinte minutos del día cinco de octubre del año dos mil veinticinco, y previa lectura que de la misma se hace, firman de conformidad al calce y margen quienes en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. -----

M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto

Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.


Lic. Esther Adriana Manzo Garibay

Directora de Verificación y Vinculación del ITAIGro.

La presente hoja forma parte del acta circunstanciada de fecha cinco e octubre del año dos mil veinticinco, donde se hace constar la verificación al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar y actualizar los Sujetos Obligados en la Plataforma Nacional de Transparencia y en sus portales de internet, correspondiente al periodo de enero –junio 2025. Verificación realizada a la H. Ayuntamiento Constitucional de Coyuca de Catalán.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

Objetivo	Indicador	Normatividad	Centro de Costo	Objetivo Alcanzado	Valor de Ejecución	Valor Ajustado Real	Porcentaje de Cumplimiento
Comunes Art.81	LTAPIEG81-FI..	Marco Normativo Aplicable		Cumple parcialmente, falta normatividad de acuerdo al catálogo establecido en los LG.	2	0.94977849	1.03%
	LTAPIEG81-FIV..	Metas y objetivos de las áreas		No cumple, información inválida.	2	0	0.00%
	LTAPIEG81-FV..	Indicadores de objetivos y resultados		Cumple	3	3	1.28%
	LTAPIEG81-FVII.A	Remuneración bruta y neta		Cumple	6	6	0.57%
	LTAPIEG81-FVII.B	Tabulador de sueldos y salarios		Cumple	3	18	19.57%
	LTAPIEG81-FX..	Gastos por conceptos de visitas y de rerepresentación		Cumple	5	6	6.43%
	LTAPIEG81-FXI..	Declaraciones de situación patrimonial de los(as) servidores(as) públicos(as)		Cumple	2	2	2.17%
	LTAPIEG81-FXII..	Datos generales de la Unidad de Transparencia		Cumple parcialmente, no existe información respecto al primer trimestre.	1	0.48246914	0.62%
	LTAPIEG81-FXIV.A..	Programas sociales desarrollados por sujetos obligados		Cumple	2	2	2.17%
	LTAPIEG81-FXV.B..	Padrón de beneficiarios del programa social público(s)		Cumple	2	2	2.17%
	LTAPIEG81-FXVI..	Información curricular de los(as) servidores(as) públicos(as)		Cumple	3	3	3.26%
	LTAPIEG81-FXVII..	Servicios que ofrece el Sujeto Obligado		Cumple	2	2	2.17%
	LTAPIEG81-FXVIII..	Información financiera [Presupuesto Asignado Anual]		Cumple parcialmente, corregir periodo de actualización (debe ser anual), se cargo fuera del tiempo establecido	4	2.285714286	2.48%
	LTAPIEG81-FXIX.B..	Información financiera [informes trimestrales de gasto]		Cumplen parcialmente, respecto al primer trimestre refieren documento que no corresponde al ejercicio en curso, los documentos no cuentan con valides oficiales (no están firmados).	3	1.811764706	2.08%
	LTAPIEG81-FXX-C..	Información financiera de la Cuenta Pública		Cumple	3	3	3.20%
	LTAPIEG81-FXXI..	Deuda Pública		Cumple parcialmente, no refieren resolución correspondiente de insatisfacción	2	0.850833333	0.87%
	LTAPIEG81-FXXIV..	Resultados de auditorías realizadas		Cumple	2	2	2.17%
	LTAPIEG81-FXXV..	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados		Cumple parcialmente, no existe cargo de información respecto al segundo trimestre.	3	1.431034483	1.46%
	LTAPIEG81-FXXVII.A..	Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida realizados		No cumple, no se carga de información requerida	4	0	0.00%
	LTAPIEG81-FXXIX..	Informes emitidos		Cumple.	3	3.28%	

Variables a Cumplir	Variaciones Cumplidas	Porcentaje de V.C.	Valor Formato
78	37	47	
64	0	0	
132	132	100	
468	468	100	
120	70	60	
126	126	100	
102	102	100	
114	66	48	
408	408	100	
132	132	100	
132	132	100	
263	263	100	
64	48	75	
102	66	64	
64	36	100	
192	60	25	
192	192	100	
174	63	48	
504	0	0	
40	40	100	

CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Clave	Nom.	Periodo	Primer semestre	Segundo semestre	Total
13	6	Primer semestre		78	
14	8	Primer semestre		84	
22	9	Primer semestre		132	
70	9	Primer semestre	498	120	
9	9	Primer semestre	498	120	
34	9	Primer semestre		126	
17	4	Primer semestre		102	
19	8	Primer semestre		114	
68	6	Primer semestre	408		
22	9	Primer semestre	132		
22	6	Primer semestre	132		
42	9	Primer semestre	252		
14	6	Primer semestre	84		
17	8	Primer semestre	102		
9	6	Primer semestre	64		
32	9	Primer semestre	192		
22	6	Primer semestre	192		
19	20	Primer semestre	174		
6	6	Primer semestre	504		
5	Primer semestre				
60					

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO



No. De expediente: ITA/AGENDA/002/2024
Fecha: 2024-01-15



**Verificaciones de Obligación de Transparencia a la PNT.
Sujeto Obligado: H. Ayuntamiento Constitucional de Cojhuac de Catalán**

Obligación	Nombre/Categoría	Comentario	Observaciones	Valor de Apertura	Valor Apertura Real	Porcentaje de cumplimiento	Valor Fórmato		
							Variables cumplidas	Variables no cumplidas	Porcentaje de V.C.
ITA/PEG81-POOX..	Estadísticas generadas		Cumple parcialmente, el hipervínculo direcciones a información que no corresponde al ejercicio 2025.	3	1,4376	1,50%	46	48	48
ITA/PEG81-FPOOX..A	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero		Cumple parcialmente, respecto al primer trimestre la información es cargo fuera del tiempo establecido, el documento que refieren no corresponde al ejercicio 2025.	1	1,48	1,50%	48	49	49
ITA/PEG81-FPOOX..B	informes financieros contables, presupuestales y programáticos		Cumple parcialmente, respecto al primer trimestre la información es cargo fuera del tiempo establecido, el documento que refieren no corresponde al ejercicio 2025.	1	1	1,00%	72	74	73
ITA/PEG81-FPOOX..C	Padrón de proveedores y contratistas del Sujeto Obligado		Cumple	1	3	1,20%	100	100	31
ITA/PEG81-FPOOX..D	Inventario de bienes muebles		Cumple	2	2	2,17%	100	100	14
ITA/PEG81-FPOOX..E	Inventario de altas prácticas a bienes muebles		Cumple	1	1	1,00%	78	78	13
ITA/PEG81-FPOOX..F	Inventario de bajas prácticas a bienes muebles		Cumple	1	1	1,00%	78	78	13
ITA/PEG81-FPOOX..G	Inventario de bienes inmuebles		no refiere información relativa a inventario de inmuebles	2	0,923079823	1,00%	78	78	93
ITA/PEG81-FPOOX..H	Inventario de altas prácticas a bienes inmuebles		Cumple parcialmente, debido a que el documento que refieren no es la revisión de la inexistencia.	1	0,4921212	0,50%	61	46	22
ITA/PEG81-FPOOX..I	Inventario de bajas prácticas a bienes inmuebles		Cumple parcialmente, debido a que el documento que refieren no es la revisión de la inexistencia.	1	0,494555533	0,50%	73	63	12
ITA/PEG81-FPOOX..J	Inventario de bienes muebles e inmuebles donados		Cumple parcialmente, debido a que el documento que refieren no es la revisión de la inexistencia.	1	0,48862943	0,50%	60	46	18
ITA/PEG81-FPOOX..K	Resoluciones y laudos emitidos		Cumple parcialmente, no refieren revisión correspondiente de inexistencia	1	0,48876	0,51%	48	47	6
ITA/PEG81-FPOOX..L	Informe de sesiones del Comité de Transparencia		Cumple	1	0,910582157	1,07%	102	100	17
ITA/PEG81-FPOOX..M	Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia		Cumple	1	1	1,00%	60	60	10
ITA/PEG81-FPOOX..N	Integrantes del Comité de Transparencia		Cumple	1	1	1,00%	78	78	13
ITA/PEG81-FPOOX..O	Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia		Cumple parcialmente, no existe carga de información respecto al segundo trimestre.	1	0,48511111	0,63%	72	36	12
ITA/PEG81-FPOOX..P	Donaciones echas en dinero o en especie		Cumple	1	1	1,00%	64	64	6

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO



No. De expediente: ITAGreDIVE02062026

**Verificaciones de Obligación de Transparencias a la PNT
Sujeto Obligado: H. Ayuntamiento Constitucional de Coyuca de Catalán**

Obligación	NOMBRE/ENTIDAD	DETALLE/DETALLE	COMPROBACIÓN	VALOR DE ASESORAMIENTO	VOCES APROBADAS HASTA EL TOT.	PORCENTAJE DE COMPLIENDO EN EL TOT.
LTAIP0081-FXLV-A	Inventarios Documentales	cumple parcialmente el documento que refieren no corresponde a los inventarios documentales	2	0.476160476	0.82%	
LTAIP0081-FXLV-B	Índice de expedientes clasificados como reservados	cumple parcialmente, el periodo de información debe ser semestral, no refieren resolución correspondiente de insostenible	1	0.476160476	0.82%	
LTAIP0081-FXLV-C	Catálogo general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Guía de archivo documental, Programa Anual de Desarrollo Archivístico, informe anual de Cumplimiento, Actas y dictámenes de baja documentalidad	cumple parcialmente, el periodo de información debe ser anual, faltan documentos archivísticos	3	0.228571428	1.01 %	
LTAIP0081-FXLV	Tablas de aplicabilidad	Cumple.	2	2	2.17%	
		Resultado	92	86.59	87.60%	
Página Web						
Fecha de Inicio de la Verificación	08/01/2025					
Fecha de Conclusión de la Verificación	08/01/2025					
Fracciones que no aplican						
Período Verificado	Enero-Junio 2025					

Número de voluntarios	Porcentaje de V.C.	Categorización	Condiciones de la muestra	
			Porcentaje de información muestra	Porcentaje de información columnas
64	20	24	14	8
64	48	14	8	84
64	34	14	8	84
64	100	Primer semestre	84	84
6	11	Primer semestre	85	85

Firma de Verificación

1

10

10

Calle Nirvana, lt. 1 Mez. 6, Fraccionamiento Valle Dorado, segunda sección, Chilpancingo de los Bravos, Guerrero, CP 39070. Sitio web: <http://www.nirvana.com.mx>
correo electrónico: verificación@nirvana.org.mx Teléfono: (01747) 11 603 76



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

2025, Año de la Mujer Indígena

EXPEDIENTE: ITAIGro./DIVE/026/2025

SUJETO OBLIGADO: H. Ayuntamiento

Constitucional de Coyuca de Catalán

**COMISIONADO/A PONENTE: María de
Lourdes Ortiz Basurto**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 20 de noviembre de 2025

En cumplimiento al acuerdo número **26/2025**, de fecha **19 de noviembre de 2025**, aprobado por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, en sesión ordinaria **ITAIGro/40/2025**, después de revisar el expediente citado al rubro, formado con motivo de la verificación vinculatoria realizada al sujeto obligado denominado **H. Ayuntamiento Constitucional de Coyuca de Catalán**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102 y 194 de la ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Entidad, se procede a dictar el siguiente:

ACUERDO DE CUMPLIMIENTO

En virtud de haber alcanzado un porcentaje de **87.60 %** en el resultado final de la evaluación realizada por este órgano garante a la Plataforma Nacional de Transparencia y en su portal web institucional, de acuerdo al manual de Procedimientos y Metodología de Evaluación para verificar el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en la Entidad Federativa y Municipios, así como lo estipulado en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Comunes de Transparencia. Por lo anteriormente expuesto, notifíquese al titular de la unidad de transparencia y/o del Sujeto Obligado para tales efectos y una vez hecho lo anterior, **archívese el presente asunto como tal y definitivamente concluido.**

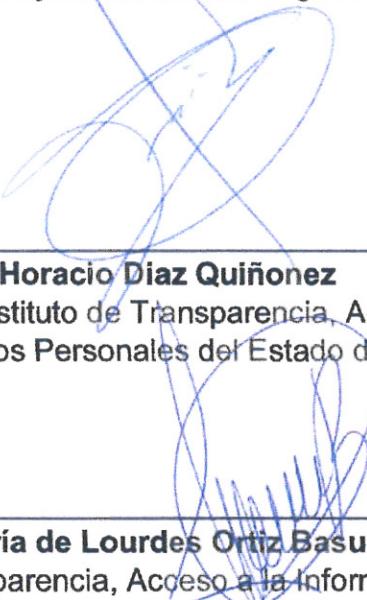


Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

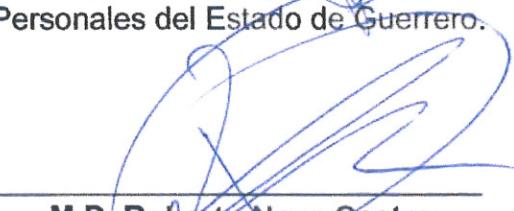
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

"2025, Año de la Mujer Indígena"

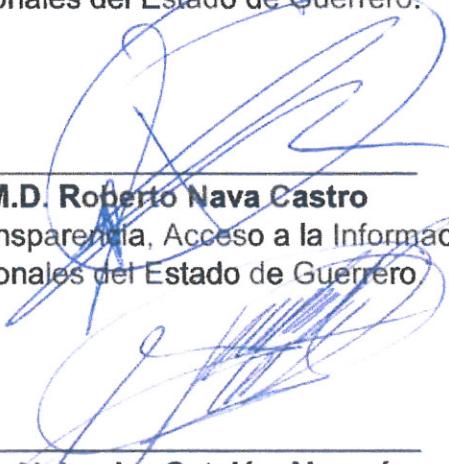
Por unanimidad, lo acordaron y firman los comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, Comisionado Presidente Lic. Horacio Diaz Quiñonez, Comisionada M.D María de Lourdes Ortiz Basurto y Comisionado M.D. Roberto Nava Castro García, ante el Ing. Alejandro Catalán Almazán, Encargado de la Secretaría Ejecutiva de este Órgano Garante, quien actúa y da fe.


Lic. Horacio Diaz Quiñonez

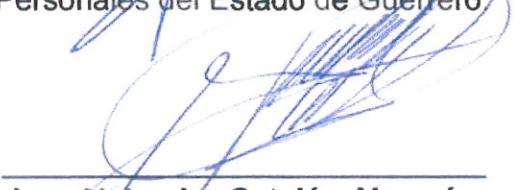
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.


M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto

Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.


M.D. Roberto Nava Castro

Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.


Ing. Alejandro Catalán Almazán

Encargado de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.

Acuse

Folio: N/A

Autoridad Garante: GRO - Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

Sujeto Obligado: GRO - Ayuntamiento de Coyuca de Catalán

Fecha de Baja: 12/11/2025 09:10:35

Método utilizado: Vía formulario Web

Tipo de operación: Baja

Normatividad: LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES

Artículo: - ARTICULO 81 - FRACCION XX

Formato	Usuario
LTAIPEG81FXX_LTAIPEG81FXX281217 Transito Impal.	adm.so.11759@pnt.org.mx

Acuse

Folio: N/A

Autoridad Garante: GRO - Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

Sujeto Obligado: GRO - Ayuntamiento de Coyuca de Catalán

Fecha de Baja: 12/11/2025 09:09:58

Método utilizado: Vía formulario Web

Tipo de operación: Baja

Normatividad: LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES

Artículo: - ARTICULO 81 - FRACCION XIX

Formato	Usuario
LTAIPEG81FXIX_LTAIPEG81FXIX281217 Transito Mpal.	adm.so.11759@pnt.org.mx

Acuse

Folio: N/A

Autoridad Garante: GRO - Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

Sujeto Obligado: GRO - Ayuntamiento de Coyuca de Catalán

Fecha de Baja: 12/11/2025 09:26:51

Método utilizado: Vía formulario Web

Tipo de operación: Baja

Normatividad: LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES

Artículo: - ARTICULO 81 - FRACCION XIX

Formato

LTAIPEG81FXIX_LTAIPEG81FXIX281217

Usuario

adm.so.11759@pnt.org.mx

Agua Potable

Acuse

Folio: N/A

Autoridad GRO - Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección
Garante: de Datos Personales del Estado de Guerrero

Sujeto Obligado: GRO - Ayuntamiento de Coyuca de Catalán

Fecha de Baja: 12/11/2025 09:22:48

Método utilizado: Vía formulario Web

Tipo de operación: Baja

Normatividad: LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES

Artículo: - ARTICULO 81 - FRACCION XIX

Formato	Usuario
LTAIPEG81FXIX_LTAIPEG81FXIX281217	adm.so.11759@pnt.org.mx

Catastro

Acuse

Folio: N/A

Autoridad Garante: GRO - Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

Sujeto Obligado: GRO - Ayuntamiento de Coyuca de Catalán

Fecha de Baja: 12/11/2025 09:24:32

Método utilizado: Vía formulario Web

Tipo de operación: Baja

Normatividad: LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES

Artículo: - ARTICULO 81 - FRACCION XIX

Formato

LTAIPEG81FXIX_LTAIPEG81FXIX281217

Usuario

adm.so.11759@pnt.org.mx

Secretaría General

Acuse

Folio: N/A

Autoridad Garante: GRO - Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

Sujeto Obligado: GRO - Ayuntamiento de Coyuca de Catalán

Fecha de Baja: 12/11/2025 09:17:10

Método utilizado: Vía formulario Web

Tipo de operación: Baja

Normatividad: LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES

Artículo: - ARTICULO 81 - FRACCION XIX

Formato

LTAIPEG81FXIX_LTAIPEG81FXIX281217

Usuario

adm.so.11759@pnt.org.mx

Registro Civil

Acuse

Folio: N/A

Autoridad GRO - Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección
Garante: de Datos Personales del Estado de Guerrero

Sujeto Obligado: GRO - Ayuntamiento de Coyuca de Catalán

Fecha de Baja: 12/11/2025 09:51:00

Método utilizado: Vía formulario Web

Tipo de operación: Baja

Normatividad: LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES

Artículo: - ARTICULO 81 - FRACCION XIX

Formato

LTAIPEG81FXIX_LTAIPEG81FXIX281217

Usuario

adm.so.11759@pnt.org.mx

Cultura y Arte

Acuse

Folio: N/A

Autoridad Garante: GRO - Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

Sujeto Obligado: GRO - Ayuntamiento de Coyuca de Catalán

Fecha de Baja: 12/11/2025 09:12:18

Método utilizado: Vía formulario Web

Tipo de operación: Baja

Normatividad: LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES

Artículo: - ARTICULO 81 - FRACCION XIX

Formato	Usuario
LTAIPEG81FXIX_LTAIPEG81FXIX281217	adm.so.11759@pnt.org.mx
<i>Servicios Públicos</i>	

Acuse

Folio: N/A

Autoridad Garante: GRO - Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

Sujeto Obligado: GRO - Ayuntamiento de Coyuca de Catalán

Fecha de Baja: 12/11/2025 09:55:10

Método utilizado: Vía formulario Web

Tipo de operación: Baja

Normatividad: LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES

Artículo: - ARTICULO 81 - FRACCION XIX

Formato

LTAIPEG81FXIX_LTAIPEG81FXIX281217

Usuario

adm.so.11759@pnt.org.mx

Educación

Acuse

Folio: N/A

Autoridad Garante: GRO - Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

Sujeto Obligado: GRO - Ayuntamiento de Coyuca de Catalán

Fecha de Baja: 12/11/2025 09:13:25

Método utilizado: Vía formulario Web

Tipo de operación: Baja

Normatividad: LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES

Artículo: - ARTICULO 81 - FRACCION XIX

Formato	Usuario
LTAIPEG81FXIX_LTAIPEG81FXIX281217 <i>Juventud y Deporte</i>	adm.so.11759@pnt.org.mx

Acuse

Folio: N/A

Autoridad GRO - Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección
Garante: de Datos Personales del Estado de Guerrero

Sujeto Obligado: GRO - Ayuntamiento de Coyuca de Catalán

Fecha de Baja: 12/11/2025 09:14:40

Método utilizado: Vía formulario Web

Tipo de operación: Baja

Normatividad: LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES

Artículo: - ARTICULO 81 - FRACCION XIX

Formato	Usuario
LTAIPEG81FXIX_LTAIPEG81FXIX281217	adm.so.11759@pnt.org.mx
<i>Unidad Deportiva</i>	

Acuse

Folio: N/A

Autoridad Garante: GRO - Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

Sujeto Obligado: GRO - Ayuntamiento de Coyuca de Catalán

Fecha de Baja: 12/11/2025 09:52:55

Método utilizado: Vía formulario Web

Tipo de operación: Baja

Normatividad: LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES

Artículo: - ARTICULO 81 - FRACCION XIX

Formato

LTAIPEG81FXIX_LTAIPEG81FXIX281217

Usuario

adm.so.11759@pnt.org.mx

Turismo

Acuse

Folio: N/A

Autoridad Garante: GRO - Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

Sujeto Obligado: GRO - Ayuntamiento de Coyuca de Catalán

Fecha de Baja: 12/11/2025 09:20:23

Método utilizado: Vía formulario Web

Tipo de operación: Baja

Normatividad: LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES

Artículo: - ARTICULO 81 - FRACCION XIX

Formato	Usuario
LTAIPEG81FXIX_LTAIPEG81FXIX281217	adm.so.11759@pnt.org.mx

Biblioteca

Acuse

Folio: N/A

Autoridad Garante: GRO - Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

Sujeto Obligado: GRO - Ayuntamiento de Coyuca de Catalán

Fecha de Baja: 12/11/2025 09:53:57

Método utilizado: Vía formulario Web

Tipo de operación: Baja

Normatividad: LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES

Artículo: - ARTICULO 81 - FRACCION XIX

Formato

LTAIPEG81FXIX_LTAIPEG81FXIX281217

Usuario

adm.so.11759@pnt.org.mx

Ganaderia

Acuse

Folio: N/A

Autoridad Garante: GRO - Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

Sujeto Obligado: GRO - Ayuntamiento de Coyuca de Catalán

Fecha de Baja: 12/11/2025 09:28:02

Método utilizado: Vía formulario Web

Tipo de operación: Baja

Normatividad: LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES

Artículo: - ARTICULO 81 - FRACCION XX

Formato	Usuario
LTAIPEG81FXX_LTAIPEG81FXX281217	adm.so.11759@pnt.org.mx

Acuse

Folio: N/A

Autoridad Garante: GRO - Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

Sujeto Obligado: GRO - Ayuntamiento de Coyuca de Catalán

Fecha de Baja: 12/11/2025 09:25:03

Método utilizado: Vía formulario Web

Tipo de operación: Baja

Normatividad: LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES

Artículo: - ARTICULO 81 - FRACCION XX

Formato

LTAIPEG81FXX_LTAIPEG81FXX281217

Usuario

adm.so.11759@pnt.org.mx

Acuse

Folio: N/A

Autoridad GRO - Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección
Garante: de Datos Personales del Estado de Guerrero

Sujeto Obligado: GRO - Ayuntamiento de Coyuca de Catalán

Fecha de Baja: 12/11/2025 09:22:03

Método utilizado: Vía formulario Web

Tipo de operación: Baja

Normatividad: LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES

Artículo: - ARTICULO 81 - FRACCION XX

Formato

LTAIPEG81FXX_LTAIPEG81FXX281217

Usuario

adm.so.11759@pnt.org.mx

Acuse

Folio: N/A

Autoridad Garante: GRO - Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

Sujeto Obligado: GRO - Ayuntamiento de Coyuca de Catalán

Fecha de Baja: 12/11/2025 09:18:45

Método utilizado: Vía formulario Web

Tipo de operación: Baja

Normatividad: LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES

Artículo: - ARTICULO 81 - FRACCION XX

Formato	Usuario
LTAIPEG81FXX_LTAIPEG81FXX281217	adm.so.11759@pnt.org.mx



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro.

2024-2027

Unidad de Transparencia Municipal

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

RESOLUCIÓN: CTM/01/2026

RESOLUCIÓN PARA CONFIRMAR LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO.

En la Ciudad de Coyuca de Catalán, Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, siendo las doce horas, del día lunes doce de enero del año dos mil veintiséis, reunidos en la Unidad de Transparencia Municipal, ubicada en el Palacio Municipal, cita en Avenida Cuauhtémoc S/N, Colonia Centro, de esta Ciudad, se dio inicio a la **Primera Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia Municipal**, en cumplimiento al artículo 57 de La Ley 207 de **Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero**, que establecen las funciones del Comité de Transparencia, emite la siguiente resolución con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Con oficio número 60/2025 de fecha 16 de diciembre del 2025, el Titular de la Unidad de Transparencia Municipal, turno a las áreas administrativas, para que a su vez el Comité de Transparencia, tenga a bien realizar el análisis y determinación para confirmar la inexistencia de la información, para el numeral dos y cinco, de la fracción III, del artículo 86.

II. Con oficio número 04/2026, de fecha 08 de enero del año en curso, La Unidad de Transparencia Municipal, del Ayuntamiento Municipal Constitucional, turno así al Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado, para que a su vez, el Comité de Transparencia tenga a bien realizar el análisis y determinación para confirmar la inexistencia de la información, para el numeral dos y cinco, de la fracción III, del artículo 86.

III. El día 05 de enero del presente año, la **Sindicatura Municipal**, mediante oficio sin número remitió a este Comité de Transparencia, representado por el Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado, para que su vez, este Órgano Colegiado, tenga a bien realizar el análisis y determinación para confirmar la inexistencia de la información trimestral, para

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
DIRECCIÓN DE
CONSEJERÍA JURÍDICA

2024 - 2027

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700

767 67 5 26 50



http://coyucadecatalan.gob.mx/



taib.coyuca18-21@hotmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
2024 - 2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro.

2024-2027



2024-2027

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

Unidad de Transparencia Municipal

el formato de la fracciones XXXIV- B, XXXIV-C, XXXIV-D, XXXIV-E, XXXIV-F y XXXIV-G, del artículo 81 de La ley 207.

Para el formato semestral, de igual forma hacer el análisis de la inexistencia de la información de las fracciones XXI y XXII como lo estable el artículo 77 y el artículo 136 de La Ley Orgánica del Municipio del Estado de Guerrero.

IV. Con oficio número OICM/093/01/2026 de fecha 05 de enero del año en curso, el Titular del **Órgano de Control Interno**, de este Ayuntamiento Municipal Constitucional, remitió a este Comité de Transparencia, representado por el Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado, para que su vez, este Órgano Colegiado, tenga a bien realizar el análisis y determinación para confirmar la inexistencia de la información trimestral, para el formato de la fracciones XII y XXVIII del artículo 81 de La Ley 207 en la materia.

V. Con oficio número SG/01/2026 de fecha 06 de enero del año en curso, el Titular de la **Secretaría General**, de este Ayuntamiento Municipal Constitucional, remitió a este Comité de Transparencia, representado por el Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado, para que su vez, este Órgano Colegiado, tenga a bien realizar el análisis y determinación para confirmar la inexistencia de la información trimestral, para el formato de la fracción XXXV-A del artículo 81 de La Ley 207 en la materia.

VI. Con oficio número SG/02/2026 de fecha 06 de enero del año en curso, el Titular de la **Secretaría General**, de este Ayuntamiento Municipal Constitucional, remitió a este Comité de Transparencia, representado por el Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado, para que su vez, este Órgano Colegiado, tenga a bien realizar el análisis y determinación para confirmar la inexistencia de la información trimestral, para el formato de la fracción XXXV-B del artículo 81 de La Ley 207 en la materia.

VII. Con oficio número SG/03/2026 de fecha 06 de enero del año en curso, el Titular de la **Secretaría General**, de este Ayuntamiento Municipal Constitucional, remitió a este Comité de Transparencia, representado por el Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado, para que su vez, este Órgano Colegiado, tenga a bien realizar el análisis y determinación para confirmar la inexistencia de la información trimestral, para el formato de la fracción XXXV-C del artículo 81 de La Ley 207 en la materia.

VIII. Con oficio número SG/03/2026 de fecha 06 de enero del año en curso, el Titular de la **Secretaría General**, de este Ayuntamiento Municipal Constitucional, remitió a



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro.

2024-2027

Unidad de Transparencia Municipal

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

este Comité de Transparencia, representado por el Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado, para que su vez, este Órgano Colegiado, tenga a bien realizar el análisis y determinación para confirmar la inexistencia de la información trimestral, para el formato de la fracción XXXV-C del artículo 81 de La Ley 207 en la materia.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE DESARROLLO
CULTURAL Y OBRAS PÚBLICAS
2024 - 2027

IX. Con oficio número TM/042/2026 de fecha 07 de enero del año en curso, el Titular de **Tesorería Municipal**, de este Ayuntamiento Municipal Constitucional, remitió a este Comité de Transparencia, representado por el Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado, para que su vez, este Órgano Colegiado, tenga a bien realizar el análisis y determinación para confirmar la inexistencia de la información trimestral, para el formato de las fracciones XXII, XXV, XXVI, XVI-B y XLI del artículo 81 de La Ley 207 en la materia.

2024 - 2027

X. Con oficio número CJM/01/2026 de fecha 09 de enero del año en curso, el Titular de **La Consejería Jurídica**, de este Ayuntamiento Municipal Constitucional, remitió a este Comité de Transparencia, representado por el Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado, para que su vez, este Órgano Colegiado, tenga a bien realizar el análisis y determinación para confirmar la inexistencia de la información trimestral, para el formato de la fracción XXXVI del artículo 81 de La Ley 207 en la materia.

CONSIDERANDO

Que el Comité de Transparencia Municipal, del Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Catalán Guerrero, es competente para confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación de plazo de respuesta, clasificación de la información o declaraciones de inexistencia o incompetencia, realicen los Titulares de las áreas administrativas, de conformidad como lo establecen la fracción II, del artículo 57 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

LEY 207 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO.

Artículo 57. El Comité de Transparencias tendrá las siguientes funciones:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL I.- Coyuca de Catalán, Gro.

DIRECCIÓN DE CONSEJERÍA JURÍDICA

2024 - 2027

I.- Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y demás procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información pública.



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700

<http://coyucadecatalan.gob.mx/>

767 67 5 26 50

talo.coyuca18-21@hotmail.com

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

2024 - 2027



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro.

2024-2027

Unidad de Transparencia Municipal

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

Por lo tanto, considerando lo anterior, el Comité de Transparencia Municipal del Ayuntamiento de Coyuca de Catalán Guerrero, determina la declaración inexistencia de la información las siguientes fracciones, XXXIV-B inventario de altas practicadas a los bienes, XXXIV-C inventario de bajas practicadas a los bienes muebles, Fracción XXXIV-D inventario de bienes muebles, Fracción XXXIV-E inventario practicadas a los bienes inmuebles, Fracción XXXIV-F inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles, Fracción XXXIV-G inventario de bienes muebles e inmuebles donados correspondientes al artículo 81 de La Ley 207. Fracción XXI y XXII del artículo 136 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Fracciones XXII, La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable. Fracción XVIII, El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición, como lo establece La Ley 207 en su artículo 81.

Fracción XXXV-A, Recordatorios emitidas por organismos Internacionales de derechos humanos, Fracción XXXV-B Casos especiales de organismos garantes de derechos humanos, Fracción XXXV-C Recomendaciones emitidas por la comisión nacional de derechos humanos u organismos público, del artículo 81 de La Ley 207 en la materia, del artículo 81 de La Ley 207 en la materia.

Fracción XXII, La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable. Fracción XXV, El resultado de la dictaminación de los estados financieros. Fracción XXVI, Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo se les asignen o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Así mismo, los informes que dichas personas se les entreguen sobre el curso y destino de dichos recursos. Fracción XVI-B Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan o no recursos públicos. Fracción XLI, Los estudios financiados con recursos públicos, del artículo 81 de La Ley 207 en la materia.

Fracción XXXVI, Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos procedimientos seguidos en forma de juicio, del artículo 81 de La Ley 207 en la materia.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
DIRECCIÓN DE
CONSEJERÍA JURÍDICA
2024 - 2027

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700

<http://coyucadecatalan.gob.mx/>

767 67 5 26 50

talo.coyuca18-21@hotmail.com

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

2024 - 2027



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

Unidad de Transparencia Municipal

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

Tomando en cuenta todo lo expuesto, y una vez realizada la discusión y análisis de las diversas fracciones en mención, con fundamento en el artículo 57 de La Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, este Comité de Transparencia **declara la inexistencia de la información de cada una de las solicitudes presentadas.**

R E S U E L V E

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, **se aprueban la inexistencia de la información de las diversas fracciones que se enumeran en lo asentado en el considerando anterior**, que corresponden a las direcciones de Sindicatura Municipal con ocho fracciones, Órgano de Control Interno con dos fracciones, Secretaría General con tres fracciones, Tesorería Municipal con cinco fracciones, Consejería Jurídica con una fracción.

SEGUNDO. Instrúyase al Titular de la Unidad de Transparencia para que notifique a las direcciones de este Ayuntamiento Municipal, **la declaración de inexistencia de la información aprobada por el Comité de Transparencia.**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE

Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado
Secretario del H Ayuntamiento y
Presidente del Comité del Transparencia



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL DE

COYUCA DE CATALÁN, GRO.

Lic. Guillermo León González
Regidor de Obras Públicas y Desarrollo
Urbano y Primer Vocal del Comité
de Transparencia Municipal

Juan Rafa 76



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE

COYUCA DE CATALÁN, GRO.

T.A. Vicente Torres Granados
Titular de la Unidad de Transparencia
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA y Secretario Técnico del Comité de
Transparencia

2024 - 2027

Vicente Torres

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL DE

COYUCA DE CATALÁN, GRO.

Dr. David Mojica Vivas
Regidor de Salud y Asistencia Social
y Segundo Vocal del Comité de
Transparencia Municipal

David Mojica



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro.

2024-2027

COYUCA

DE CATALÁN, GRO.

TRABAJANDO CON AMOR

2024-2027

Unidad de Transparencia Municipal



Abg. Odiseo Zúñiga Santamaría
Director de la Consejería Jurídica
y Tercer Vocal del Comité de
Transparencia Municipal



C. Teodosio Benítez Cervantes
Ciudadano Distinguido y Vocal
del Comité de Transparencia
Municipal



C. Manuela Echeverría Jaimes
Ciudadana Distinguida y Vocal del
Comité de Transparencia Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
SECRETARÍA GENERAL
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

2024-2027

767 67 5 26 50

talo.coyuca18-21@hotmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2024 - 2027



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>